

1965

Quito DM, 10 de Febrero de 2.016

Señora:  
**ALEXANDRA GARCÍA RICO**  
CI. 172319718-0  
Ciudad.-

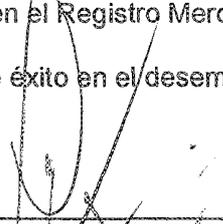
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la junta universal de socios de la compañía **TECHNODYNE GMBH CÍA. LTDA.**, en la sesión celebrada el día 05 de Febrero de dos mil dieciséis, tuvo a bien nombrarle para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social.

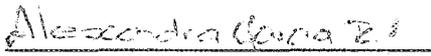
Se servirá consignar al pie del presente su aceptación del cargo para el cual ha sido electa.

**TECHNODYNE GMBH CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, el 15 de Septiembre del 2.011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 25 de Noviembre de 2.011.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

  
Raúl G. Cartofíolo Brida  
C.I. 171822586-8  
Secretario Ad-Hoc

Razón.- Quito DM, 10 de Febrero de 2.016. Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, conferido a mi favor para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TECHNODYNE GMBH CÍA. LTDA.**, lo acepto en esta misma fecha.

  
Alexandra García Rico  
NACIONALIDAD: Colombiana  
CI. 172319718-0

**technodyne GmbH Cía. Ltda.**

Av. 6 de Diciembre N36-07 y Pasaje Turquí  
PBX: 2274 526 / Fax: 2446 053  
Quito - Ecuador

8. 143032

TRÁMITE NÚMERO: 8156



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	5574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1965
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECHNODYNEGMBH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA RICO ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1723197180
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM# 4009 DEL:25/11/2011 NOT: 7 DEL:15/09/2011.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL